



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

6° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-10-59868

## RESOLUCIÓN N° 128/2010

VISTO:

La propuesta de modificación del Calendario Académico 2010, aprobado mediante Resolución HCD N° 464/2009 y modificado por Resolución HCD N° 518/2009;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se establece como fechas para el turno especial de examen de mayo, desde el 24 al 29 de mayo de 2010;

Que por motivo de las celebraciones del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, el próximo 24 de mayo será declarado Feriado Nacional por única vez; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Anexo de la Resolución N° 464/2009 en el siguiente ítem:

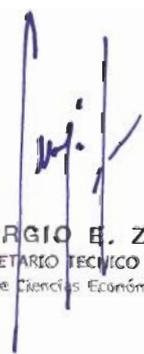
- TURNOS ESPECIALES DE EXÁMENES

Turno Especial Mayo: 26 al 31 de Mayo

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
ALAREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS